ESTRATEGAS

La revista del empresario de la seguridad

El Polígrafo
Prueba Científica al Servicio Empresarial

La Modernización de la Justicia en Colombia

Congreso Asis Colombia 2010
La Gestión de Riesgos un Encuentro con el Conocimiento

www.estrategas.org

ISSN 2145-924X
AÑO 1 · Nº 2 · Julio 2010
Colombia $7.500
Latinoamérica y EEUU US$8.00

2145-924X

Carga de la Caballería de Kentucky bajo las órdenes del Cr. Marshall; en la batalla de Buena Vista, Febrero 23 de 1847

战略家

“Un comandante talentoso busca
la victoria basandose en la situación y no
exigiendola a sus subordinados”
(Sun Tzu)

Lo que realmente hace grande a un
ESTRATEGA es la capacidad de
Entender las fortalezas y debilidades
de sus hombres, seleccionándolos
de tal modo que le permita aprovechar
la situación.

Todo individuo es útil de acuerdo
a la conveniencia.
No obligues a la gente
a hacer lo que no puede.

Revista ESTRATEGAS

La revista del empresario de la seguridad

Circulación Mensual

Carrera 63 Nº 90 - 42 - PBX (571) 800 57 96

www.estrategas.org

Gerente General
María Victoria Méndez G.
gerencia@estrategas.org

Director
Alexander Becerra V.
editorial@estrategas.org

Consejo Editorial
María Victoria Méndez G.
Alexander Becerra Vargas
Óscar Murcia Bravo
TCIM (R) Guillermo Lara Páez
María Alejandra Ossa

Pre - Producción, Diseño y Diagramación
María Alejandra Ossa
diseno@estrategas.org

Impresión
Corcas Editores Ltda.

Ventas Publicidad
Sara Alexandra Morales
comercial@estrategas.com

Servicio al cliente - Suscripciones
suscripciones@estrategas.org

Los artículos de esta publicación,
no reflejan necesariamente el pensamiento de la REVISTA.
Las opiniones expresadas en los artículos
son estrictamente responsabilidad del autor.
Los escritos de los colaboradores sólo
comprometen a quienes firman.
El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar
los artículos que estime conveniente.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa
y escrita de Revista ESTRATEGAS.

Revista ESTRATEGAS es una marca registrada de EDITORIAL MOGA SAS.

Contenido

6
Editorial

8
Colaboradores

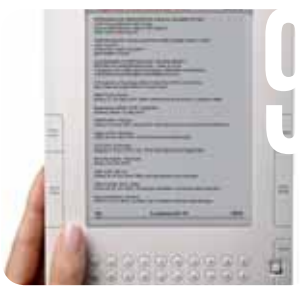

9
Agenda Internacional

11
El Líder Negativo

13
La Planeación Estratégica de
la Seguridad (2)

20
La Modernización
de la Justicia en
Colombia un
Asunto de
Seguridad Nacional

18
Archos

32
Entrevista
Alfredo Iturriaga
Reflexiones de un genio creativo
en gestión integral de la seguridad

22
Al Día con la
SuperVigilancia

36
Cr (r) Luis Enrique La Rotta
El Factor Humano en la
Seguridad Privada

Editorial

Liderazgo Transformacional
o el Arte de la Seducción Corporativa

¿Se ha preguntado porqué alguno de sus clientes se fue con la competencia si su oferta de negocio le da las mismas ventajas financieras y su paquete de productos es igual o mejor que esta? ¿O porque la rotación de personal en su organización es tan alta?

Vamos a asumirlo en estos términos, al emprender una empresa usted busca en las personas:
¿Que hagan lo que usted quiere que hagan? ¿Que usted haga algo por ellas? o ¿Que entre todos consigan un beneficio grupal? La cuestión a final de cualquiera de esas variables es que se logren los objetivos que en un principio usted quiso alcanzar pero obrando tácticamente de disimiles maneras. Dicho de otra forma, usted influye en las personas a partir de la razón cuando establece el intercambio de un valor por la acción que ellos realizan, o de la emoción si es capaz de inspirar a otros con su propio sueño. Ésta es la base del liderazgo transformacional. Es en esta última donde quisiera profundizar: El individuo A tiene particular inclinación hacia B, C o D; pero si es D el que realmente le ofrece una alternativa más allá del mero intercambio de valores, la fidelidad será a toda prueba y siempre estará dispuesto a ofrecer más por la consecución del objetivo final que usted trazo para su empresa; dicho coloquialmente, “se pondrá la camiseta”.

Abordemos el liderazgo en cualquier campo desde la arquitectura de emociones, esto es en términos de mercadeo, que su marca sea la primero en el corazón de sus clientes, que su organización sea la primera en el corazón de sus colaboradores, por que ser primero en el corazón lo hace capaz de inspirar y asociar a otros con su sueño. Así lo enunció tácitamente Martin Luther King en su discurso frente a más de 200.000 motivados seguidores en las marchas del 63. Al construir liderazgo emocional las personas se comprometen visceralmente con sus objetivos, sus clientes estrechan los lazos comerciales lo que al final le permite alcanzar la tan deseada fidelización hacia su marca y sus colaboradores asumen los objetivos empresariales como propios logrando niveles de calidad y servicio reales. El liderazgo transformacional se basa en la seducción, ningún valor compra lo que usted logra cuando seduce, cuando motiva, cuando apasiona, por ello seduzca, haga que realmente A ame a D.

Literalmente hasta la competencia querrá estar con usted.

Alexander Becerra Vargas.
Director Editorial

revista

ESTRATEGAS

www.estrategas.org

Estrategas en esta Edición

Tenemos en esta oportunidad, el honor de publicar los artículos de cuatro importantes personalidades del ámbito empresarial; ellos son:

1. GERMAN DUARTE VARGAS

Con la segunda entrega del artículo La Planeación Estratégica de la Seguridad, tenemos al Mayor de Ingenieros del Ejército Nacional (r) Germán Duarte Vargas, quien es un importante Profesional, Docente y Consultor de la Seguridad Privada y Especialista en Administración de la Seguridad y Seguridad Empresarial.

2. ANDRÉS A. GUZMAN CABALLERO

Este destacado Abogado, es uno de nuestros Estrategas en esta segunda edición, nos acompaña con un interesante artículo sobre la Justicia en Colombia. El doctor Guzmán es Magister en Administración Internacional de Negocios, Escuela de Negocios Universidad San Pablo CEU Madrid España, entre otras especializaciones.

3. PEDRO LÓPEZ CALVO

Criminalista y Administrador Policial, con especializaciones en Investigación Criminal, Talento Humano, Ciencias Forenses y Seguridad Integral en Colombia, Ciencias Criminalísticas en EE.UU. Teniente Coronel (r) de la Policía Nacional donde fue Jefe de Laboratorio Central de Criminalística, Decano (e) de la Facultad de Investigación Criminal de la Policía Nacional, Subdirector de la Escuela de la Policía Carlos E. Restrepo (La Estrella, Antioquia). Autor de las tres primeras ediciones del libro Investigación Criminal y Criminalística aplicadas al sistema Penal Acusatorio (Juicio Oral) publicado por la Editorial Temis en el año 2008.

4. ALFONSO CONVERS

En esta segunda edición contamos de nuevo con los valiosos aportes del Dr. Alfonso Convers quien se destaca por sus 14 años de experiencia aplicando el Modelo CONVERS de rescate y crecimiento en más de 90 Empresas en Colombia. Es un destacado Administrador de Empresas, Negociador, Experto en Planeación Estratégica y Consultorías Estratégicas en Comercio, Mercadología y Finanzas, adicionalmente es un reconocido conferencista a nivel Nacional.

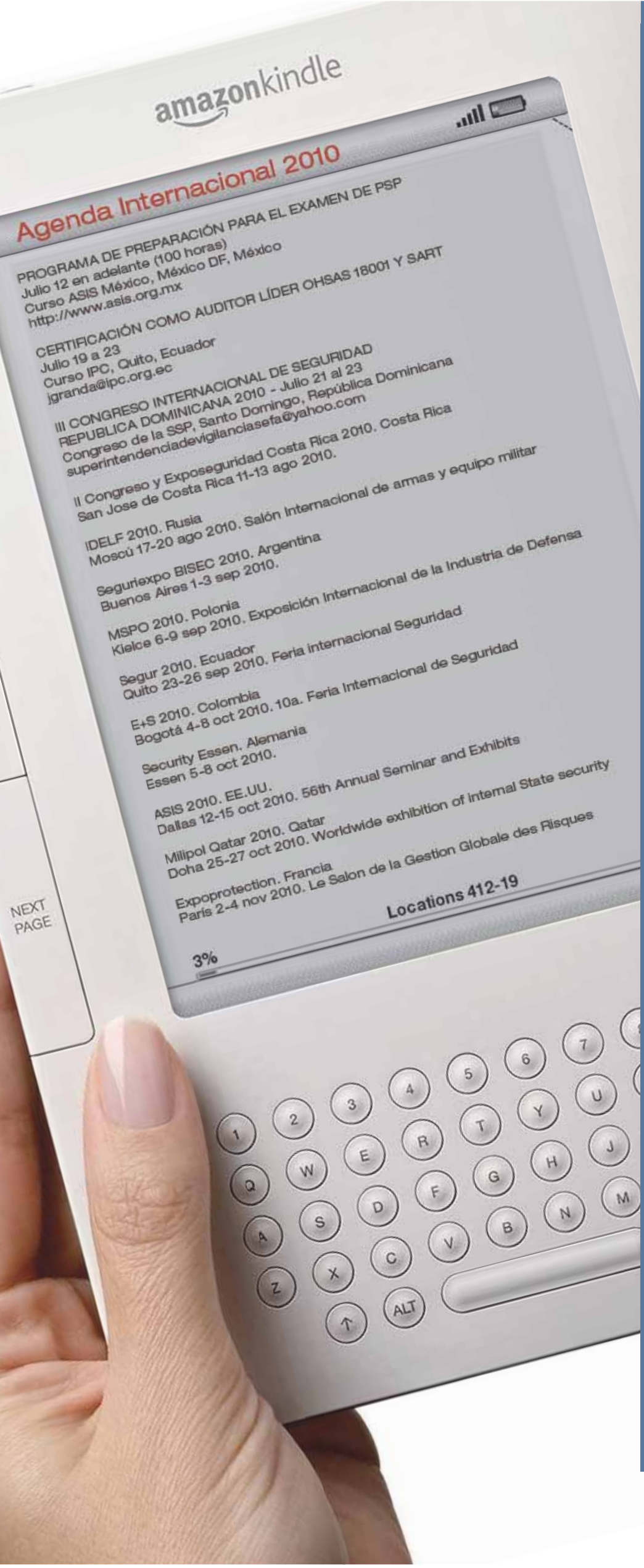

SEGURIDAD SINAI
SERVICIO Y CONFIANZA

A Nivel Nacional

Vigilancia fija con armas y sin armas.

Vigilancia móvil con armas y sin armas.

Medios Tecnológicos (Monitoreo, CCTV, Botones de Pánico, etc.)

Asesoría, consultoría e investigación.

Escolta a personas, vehículos y mercancías.

Blindados.

SEGURIDAD SINAI LTDA
WWW.SEGURIDADSINAI.COM
Carrera 61 Nº 72 - 24
Bogota, Colombia
PBX : 66046 31/32
gerencia@seguridadsinai.com

Basa su poder en el terror, todo lo resuelve con gritos y actitudes groseras para intimidar y lograr sus objetivos.

El Líder Negativo

las empresas son lugares de trabajo, en los que se pasa buena parte de la vida, adquieren importancia especial para ser analizadas.

Escrito por: Alfonso Convers

En todas las empresas de mas de veinte empleados encontramos sociedades paralelas. Podríamos hacer un símil con una obra de teatro exhibida simultáneamente en varios escenarios y en cada uno de ellos grupos de actores representando los mismos personajes.

Esto sucede en cualquier grupo social, desde una familia hasta un país, pero como las empresas son lugares de trabajo, en los que se pasa buena parte de la vida, adquieren importancia especial para ser analizadas.

De todos los personajes que actúan en una empresa, el que mas desata sentimientos extremos es el "Líder Negativo". Adquiere esta etiqueta por arrastrar a los demás hacia comportamientos que no aportan beneficios a las organizaciones.

Se distingue por conservar características de la administración de hace dos siglos. Basa su poder en el terror, todo lo resuelve con gritos y actitudes groseras para intimidar y lograr sus objetivos. Siempre quiere tener la razón y cuando se ve enfrentado a argumentos inteligentes, pone en ridículo a su interlocutor y con chistes de mal gusto va confundiendo el ambiente y sale airoso. Cuando es miembro de junta o pertenece a comi-

tés no los deja avanzar y todo lo que hace la administración o sus compañeros de trabajo no sirve para nada. Es un genio para alabar a los Grandes Jefes y para despistarlos, pues no pueden creer que todo lo que el resto del personal habla de este individuo pueda llegar a ser cierto. Frente a los clientes o personal externo a la compañía es el personaje más agradable y servicial, en síntesis es un maestro del camuflaje, del engaño y la mentira.

Mientras quienes tienen que interactuar con él, siempre están pensando en cambiar de empleo, ir al trabajo se les vuelve una tortura y nada de lo que hagan por congeniar con esta especie, funciona.

Es en este punto donde me detendré. Primero quiero dirigirme a los dueños , presidentes y gerentes, para que cuando su personal en un buen número les manifieste inquietud e incertidumbre por la conducta de este "Líder", presten atención y no se justifiquen con la tonta frasecita que todo lo arregla y permite lavarse las manos: "No le pare bolas y siga trabajando". Les juro que el daño que producen con esa actitud es tanto o mayor que al causado por el personaje de marras. Es posible inclusive que sea un gran trabajador y su rendimiento acobarde al jefe para llamarle la atención o tomar decisiones. La verdad es que es mas fácil hacer de un buen hombre un gran trabajador, que de un "Líder" de estos un buen hombre.

De todos los personajes que actúan en una empresa, el que más desata sentimientos extremos es el "Líder Negativo". Adquiere esta etiqueta por arrastrar a los demás hacia comportamientos que no aportan beneficios a las organizaciones.

En segundo lugar quiero hablarles a quienes padecen la compañía de esta especie. No les puedo decir que no sientan miedo, además el miedo es un buen compañero, nos mantiene alertas, lo que no debemos es dejar que se convierta en pánico. Pero si les puedo decir que la dignidad no se negocia y que sin acudir a sus métodos, plántense con fuerza en sus posiciones y mientras sean justas y defiendan la verdad, no cedan. Estoy seguro que todos coincidirán conmigo, que mientras estemos regidos por la verdad cualquier batalla estará ganada. Si en su ataque este hombre resuelve gritar para garantizar su victoria, manténganse serenos, pero que se den cuenta que se les acabo el juego. Diviértanse modificando su propia conducta, cambien y denle una bofetada a la sumisión y para lograrlo solo decídanse a hacerlo ya!

Por último me dirijo a todos estos "Líderes Negativos", y empiezo por decirles que no tienen derecho a ser así. El daño que producen a las personas y a las organizaciones no tiene nombre, destruyen personalidades e incluso carreras y familias. No se imaginan lo que sienten sus víctimas cuando son pulverizadas por sus actitudes

No tienen derecho a quitarle la alegría ni la tranquilidad a los compañeros de trabajo. No tienen derecho a quitarles la alegría a unos niños que no pueden jugar con sus papás porque llegaron a la casa reventados. No tienen derecho a obligar a la gente a cambiar de empleo. No tienen derecho a no dejar vivir en paz.

Si usted tiene la valentía de enfrentarse consigo mismo y reconocerse un "Líder Negativo", decídase a cambiar y dese una oportunidad de ser y hacer feliz a los demás. Si no es capaz, por favor cambie de empleo y váyase para la competencia.

La Planeación Estratégica de la Seguridad (2)

Cómo un concepto que había tenido que ver con el manejo del estado y con la guerra como extensión de esa política, viene a introducirse en la administración de las empresas.

Escrito por: My. Germán Duarte

CONCEPTO ACTUAL DE ESTRATEGIA

En la actualidad LA ESTRATEGIA se entiende como la "Dirección política con relación a la defensa Nacional, al sistema de pactos internacionales, a la planificación bélica, a la orientación del desarrollo económico", de las Naciones.

Se establece entonces una diferencia entre LA GRAN ESTRATEGIA ó ESTRATEGIA GLOBAL, que incluye lo relacionado con aspectos políticos, económicos, pactos y acuerdos internacionales del estado, y la ESTRATEGIA DE CONCEPCIÓN PURAMENTE MILITAR que hace relación al manejo de las operaciones militares.

CONCEPTO DE "OPERACIÓN"

Es conveniente aclarar un concepto que se ha mencionado y es el de OPERACIÓN. "Una Operación es aquella actividad que compromete un volumen apreciable de recursos y que puede conducir a una victoria estratégica, pero que en caso de fracaso no implica necesariamente la derrota final". La operación no está regida por los mismos principios de la estrategia ni por los de la táctica, sino que representa actividades extraordinarias y diferentes. Un ejemplo de la aplicación del concepto de OPERACIÓN es el BLITZKRIEG o GUERRA RELÁMPAGO que aplicó Alemania sobre Polonia en la 2a guerra Mundial. El concepto de OPERACIÓN se aplica pues, a las actividades de gran envergadura que son de naturaleza temporal y que tampoco garantizan una victoria definitiva.

En la actualidad LA ESTRATEGIA se entiende como la "Dirección política con relación a la defensa Nacional, al sistema de pactos internacionales, a la planificación bélica, a la orientación del desarrollo económico", de las Naciones.

EVOLUCIÓN ESTRATEGICA DE LA GUERRA.

Hemos visto cómo los principios de la guerra han tenido variación en sus interpretaciones, y aunque algunos de esos principios se mantienen vigentes y actuales desde su formulación, hecha desde hace muchos miles de años, (es el caso de los principios formulados en "El arte de la Guerra", por el tratadista Chino Tsun Tsu), su aplicación ha tenido una importante evolución.

El concepto de estrategia dentro de su acepción castrense ha evolucionado igualmente, y se prevé hacia el futuro una evolución aún más rápida y radical, como resultado del desarrollo tecnológico, de la "globalización" de las economías nacionales, de la globalización de los medios de comunicación que han traído como consecuencia también una globalización de la Información y del Conocimiento, de los cambios en los conceptos de fronteras nacionales, los cuales desde ahora se perciben muy desdibujados, y el cambio muy importante que inevitablemente se producirá alrededor de un nuevo Alinderamiento Universal y alrededor de conceptos evolucionados de lo que hoy se considera como Nación - Estado, hacia nuevos conceptos de Estados post Nacionales con límites muy imprecisos. Exploremos un poco lo que pueden ser algunos de esos cambios.

1. LAS GUERRAS AUTÓNOMAS.

Alvin Toffler, el prestigioso futurólogo, en su libro "LAS GUERRAS DEL FUTURO" nos vaticina un panorama muy interesante de lo que muy posiblemente llegará a ser la evolución de la guerra en el mundo del siglo 21. La existencia en la actualidad de un gran número de conflictos tales como luchas separatistas, enfrentamientos entre grupos étnicos de una misma Nación, entre grupos religiosos de una misma etnia, el terrorismo desarrollado como forma de lucha por minorías doblegadas, por grupos religiosos en guerras santas, las guerras locales de grupos o de carteles de traficantes de drogas, etc. presentan una perspectiva de "muchas guerras pequeñas". Este panorama hace que se planifique la organización de Unidades de "Fuerzas especiales" con capacidad de operar en forma autónoma en un teatro limitado geográficamente y circunstancialmente.

2. LAS GUERRAS ESPACIALES.

Con la tecnología utilizada en la Guerra del Golfo Pérsico, en la llamada Operación Tormenta del Desierto, entraron a operar en forma masiva los satélites en desarrollo de operaciones de reconocimiento, de espionaje, de identificación y seguimiento de objetivos, dándole a la guerra una cuarta dimensión en afirmación de Peter Anson y Dennis Cummings, (Las Guerras del Futuro: Alvin y Heidi Tofler)

La utilización de misiles de alcance intermedio e incluso de largo alcance hoy, no es exclusiva del antiguo y muy limitado club nuclear. Hoy un número cada vez mayor de naciones cuenta con artefactos balísticos, y con acceso a satélites que en tiempo de paz facilitan las comunicaciones pero que en situación de conflicto pueden fácilmente desarrollar actividades de apoyo a operaciones bélicas.

3. LAS GUERRAS DE ROBOTS.

Los Robot o artefactos guiados a distancia son utilizados desde hace algún tiempo por los Israelitas: aeromodelos sin piloto, provistos de aparatos de radio y cámaras de TV, han observado por mucho tiempo los movimientos de los Árabes y Palestinos. En la guerra del Golfo y en la actual confrontación Iraquí, se han utilizado en gran número, aviones sin piloto para diferentes efectos, tales como reconocimiento, distracción de radares y de fuego enemigo. Se prevé para un futuro no lejano, el desarrollo y utilización masiva de robots de diferente tipo en la ejecución de operaciones militares. Se habla hoy del desarrollo de robots "autónomos", que no requieren una comunicación con operador alguno (lo cual es una vulnerabilidad) sino que una vez programados, pueden tomar sus propias decisiones hasta alcanzar su objetivo.

4. LA GUERRA INCRUENTA.

Actualmente se encuentran en pleno desarrollo tecnologías no letales para la producción de armas de diferente tipo, cuya característica esencial es la de que pueden disuadir, detectar, neutralizar y rechazar personal hostil sin necesidad de emplear medios mortales. Estas armas pueden permitir la neutralización de grupos numerosos en áreas urbanas y rurales, dándole una perspectiva diferente a la noción de derrota: ésta ya no tendría que producirse mediante la aniquilación del enemigo, sino mediante su neutralización y desarme. (1)

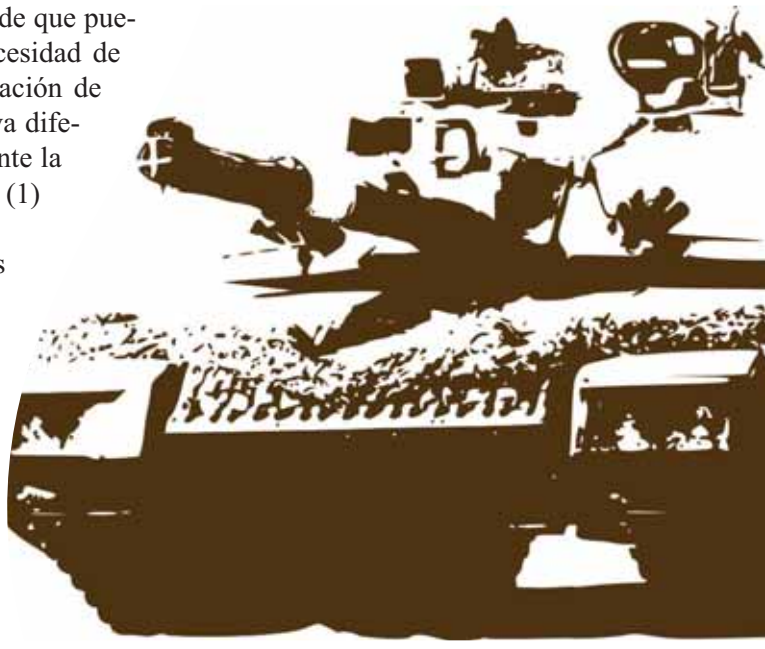

4. 1. Entre los logros obtenidos hasta la fecha por industrias Europeas y Norteamericanas, se encuentran generadores de Infrasonido los cuáles emiten ondas sonoras de muy baja frecuencia que pueden ser moduladas para provocar la pérdida del control del esfínter, nauseas y desorientación, de efectos temporales y al parecer sin consecuencias posteriores. (1)

4. 2. Los fusiles de rayos láser, tienen la ventaja de que afectan los equipos infrarrojos y los equipos ópticos de intensificación de luz residual del enemigo, además de que pueden producir ceguera temporal o permanente. Esta arma se vende hoy casi que libremente por parte de las potencias que la han desarrollado. (1)

4. 3. Hay un grupo de agentes calmantes capaces de incapacitar personas, mediante su mezcla con dimetilsulfóxido (DMSO) elemento que permite que un producto químico se absorba por la piel y llegue a través de ésta hasta el torrente sanguíneo. La utilización de éstos tranquilizantes o calmantes puede conseguir resultados excelentes en el control de disturbios, acciones antiterroristas, manejo de rescates en secuestros, etc. (1)

4. 4. El lanzador de espuma solidificante, que envuelve al atacante totalmente y al solidificarse en forma instantánea forma un tejido resistente que inmoviliza a la persona, hasta que alguien con elementos apropiados pueda liberarlo. (1)

ORIGEN DEL CONCEPTO DE ESTRATEGIA EN ADMINISTRACIÓN.

Veamos cómo un concepto que había tenido que ver con el manejo del estado, con la política internacional de los estados y con la guerra como extensión de esa política, viene a introducirse en la administración de las empresas.

Al término de la segunda guerra mundial, en la época llamada de la Posguerra, se sigue un período inmediato de expansión de mercados y de estabilidad económica que tienen que ver con la reconstrucción de Europa, del Japón y en general de los países que estuvieron involucrados en la gran conflagración. Esta etapa dura aproximadamente 25 años, de 1.945 a 1.970.

A partir de 1.970 se suceden hechos que cierran una etapa en la administración empresarial, y que vienen a introducir nuevos conceptos, a establecer nuevos principios y desarrollar nuevas técnicas en la administración de las empresas, apartándose de los que hasta entonces habían sido sólidos y clásicos conceptos sobre la forma en que éstas se debían manejar para llevarlas al éxito.

LAS "GUERRAS COMERCIALES"

Como consecuencia de la evolución de los mercados, se suscitan las llamadas guerras comerciales. Vemos como fue su proceso.

1. LOS MERCADOS CRECIENTES

Como vimos, la época inmediatamente posterior a la 2ª guerra mundial fue una época de bonanza para casi la totalidad de las empresas de los países industrializados, por el consumo masivo y siempre creciente de productos de todo tipo, y de cualquier calidad que llegaran a los mercados. Todo se necesitaba, todo se consumía en la reconstrucción de los países que habían quedado con sus economías destruidas. La economía mundial, de los países industrializados tuvo en ésta una época de crecimiento permanente, generando unas economías estables, sólidas. Esta situación se prolongó desde 1.945, al final de la guerra, hasta 1.970. Pero desde luego, esta situación excepcional no podía durar para siempre así.

2. LOS MERCADOS ESTANCADOS

De una época de economías estables y sólidas, se entra a una época de gran TURBULENCIA y de gran INESTABILIDAD económica. La guerra de Corea, la pérdida de Vietnam, la rápida reconstrucción de Europa con el ingreso de sus productos al mercado internacional, la vertiginosa recuperación del Japón, con su ingreso arrollador a los mercados internacionales, hacen que la economía mundial pase de unos mercados permanentemente crecientes con los cuales venía de tiempo atrás, (entre 1.945 a 1970) a unos mercados estancados inicialmente, en los cuáles las empresas solamente pueden crecer a costa de la competencia: es decir, quitándole espacios a la competencia. Disputando con ella los mercados. Este período se ubica entre 1.970 y 1.977.

3. LOS MERCADOS DECRECIENTES

Pero luego se hacen presentes en el escenario económico internacional los tigres del Sudeste Asiático: Hong Kong,

Taiwán, Corea y Singapur, mientras Japón continúa en un crecimiento inusitado. Entretanto la economía mundial pasa de unos mercados estancados a unos mercados decrecientes, caracterizados además por una alta turbulencia e inestabilidad. Este período de marcados decrecientes se ubica entre 1.977 y 1.990.

Bajo la nueva realidad, los sistemas tradicionales de administración empresarial se empezaron a hacer obsoletos. Las nuevas características de los mercados se asemejaban cada vez más a un escenario de guerra en donde se luchaba por el mercado como en las operaciones militares se lucha por el territorio.

4. LAS GUERRAS COMERCIALES

Esta semejanza hizo que se empezara a hablar de "GUERRAS COMERCIALES" y aunque desde 1.954 PETER DRUCKER fue uno de los primeros tratadistas en mencionar el término "estrategia" aplicado a los negocios, y en 1.962, ALFRED CHANDLER Jr. (autor de: "Strategy and structure") expone como resultado del estudio histórico de varias empresas Norteamericanas, su conclusión de que "LA ESTRUCTURA SIGUE A LA ESTRATEGIA", es a partir de 1.978 que se empiezan a generalizar los conceptos de estrategia y de PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, configurándose alrededor de estos conceptos toda una escuela de administración empresarial.

Hoy se han desarrollado, tomando como base antiguos y sabios manuales de estrategia militar, como por ejemplo el de "EL ARTE DE LA GUERRA, del Maestro SUN TZU, escuelas y manuales de ESTRATEGIA COMERCIAL, de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, de GERENCIA ESTRATÉGICA, a través de los cuáles las Multinacionales y las Grandes empresas diseñan estrategias para vencer al adversario en el campo de batalla del mercado o en las salas de juntas en las cuáles se enfrentan.

(1) Las Guerras del Futuro. Alvin Toffler
(2) ("Manual de Planeación estratégica". Enrique Ogliastri. Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes).

QUE ES ENTONCES "ESTRATEGIA" EN ADMINISTRACIÓN

En la administración se ha llamado ESTRATEGIA "a la configuración de objetivos de largo plazo, a los CRITERIOS para orientar las decisiones fundamentales y al CONJUNTO DE POLÍTICAS para llevar adelante las actividades necesarias". (2) "Política es también la manera de alcanzar unos objetivos"

De manera que establecer una estrategia no es otra cosa que determinar unos objetivos a largo plazo, fijar unos criterios con los cuáles se van a analizar las situaciones y a tomar las decisiones, y establecer unas Políticas para alcanzar unos objetivos.

Pero los objetivos a largo plazo que nos vamos a fijar no nos pueden resultar de una búsqueda al azar, ni de una asignación caprichosa. Deben surgir de una selección adecuada, como resultado de un análisis ceñido a un procedimiento. Más adelante veremos qué herramientas nos pueden ayudar para llevar a cabo este procedimiento

Cuando la empresa no ha definido una estrategia, cuándo no ha analizado su situación, cuando no ha fijado, definido y aclarado unos objetivos a largo plazo, hacia los cuáles oriente su esfuerzo principal y todos sus recursos estratégicos, será dirigida en forma improvisada, inestable, padeciendo cambios bruscos en su administración de acuerdo al temperamento del gerente de turno o a los estados de ánimo de su dueño.

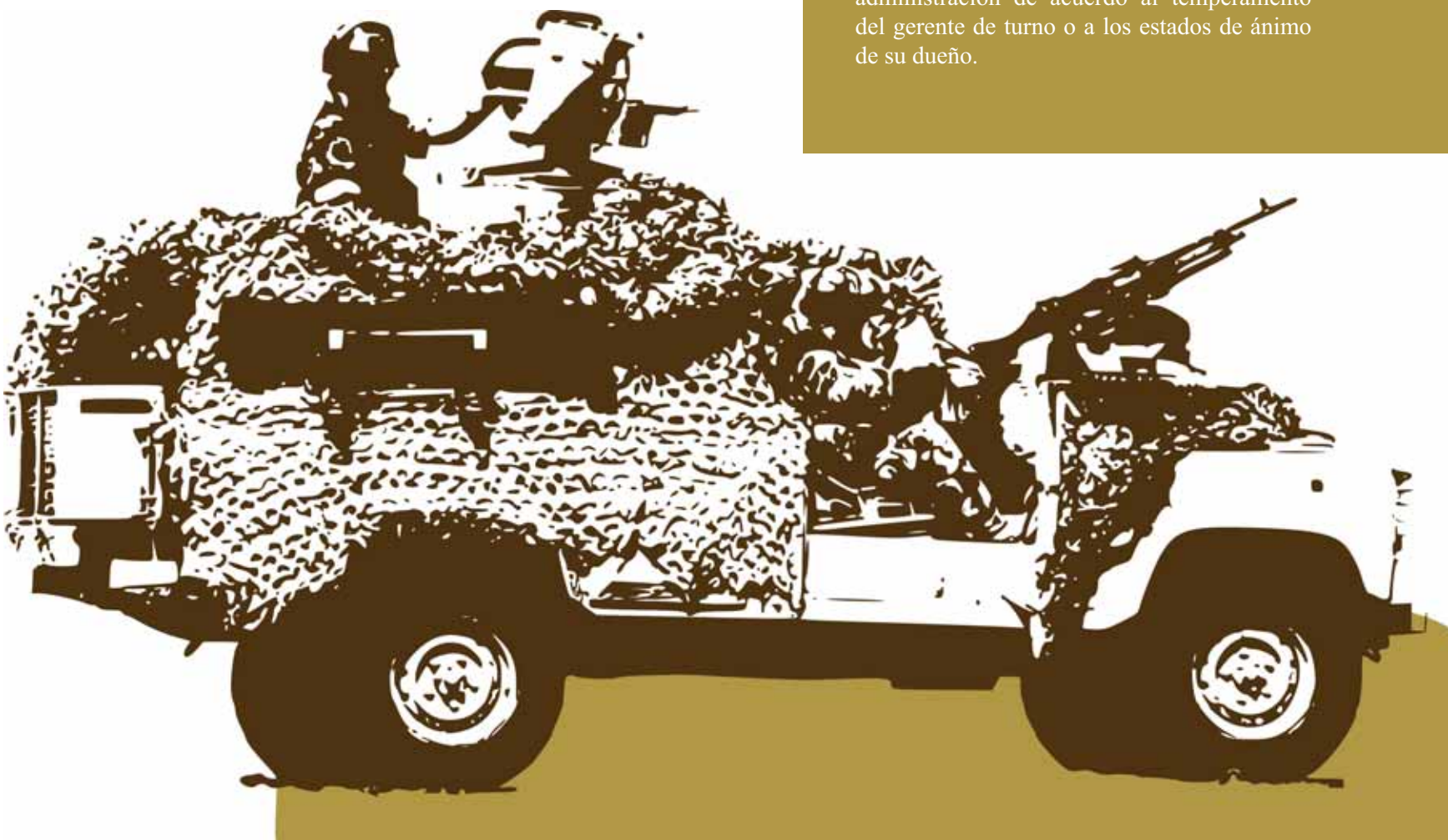

Con el desarrollo de la tecnología se vienen dando nuevas formas de realizar supervisión de personal, instalaciones y procesos. Por ejemplo a través de las cámara IP que permiten monitorear en tiempo real su hogar, oficinas o empresa desde cualquier parte del mundo y con un costo reducido.

El desarrollo de la red y la facilidad de acceso a ella han permitido que evolucionen los aparatos de captura de imagen, por supuesto, estos avances deben ir acompañados de tecnologías que permitan su interacción con quienes las operan.

Un jefe de seguridad o el operador de medios requieren desplazarse a otro sitio de la instalación, o de la ciudad, y no puede perder de vista su objetivo a proteger.

En el mercado se encuentran varias soluciones tecnológicas como los computadores livianos, los celulares de alta gama, o las pc tablec, esta última es una de las más novedosas y ágiles para el uso en la industria de la seguridad.

El Tablet PC ha recorrido un largo camino desde su lanzamiento en Noviembre del 2002, y han surgido diferentes máquinas como la: Fujitsu T5010, XTablet T8700, Toshiba R600, TabletKiosk i440D, Pizarra Tablet PC, Lenovo X200, inclusive el famoso ipad de Mac.

Recientemente al mercado de la tecnología a llegado un aparato con el nombre clave ARCHOS9 es una evolución fantástica, ya que es elegante y liviano.

Algunas de las especificaciones de esta máquina que agilizará su labor en la seguridad son:

PROCESADOR	**Intel ATOM Z515 1.2 GHz**
PANTALLA	De 8.9'' retroiluminación de LED 1024x600 píxeles de pantalla táctil resistente Procesador de vídeo:Intel Poulsbo US15W
SISTEMA OPERATIVO	**Microsoft® Windows® 7 Starter Edition**
MEMORIA	1 GB a dentro (SDRAM DDR2 a 400)
DISCO DURO	**Disque duro de 60GB (1.8")**
COMUNICACION	WiFi: interfaz PCI-E, 1 antena, IEEE 802.11b/g, Ethernet: 10/100 Mb / s Bluetooth 2.0 (EDR compliant)
AUDIO	**Tarjeta de sonido Realtek ALC269** **2 altavoces estéreo** **Micrófono**
CONECTORES	Puerto USB 2.0, DC-IN 3.5 "de salida de audio
ALIMENTACIÓN	**Interna: Batería de Litio Polimero** **Externa: Adaptador / cargador de corriente**
AUTONOMÍA CON BATERÍA	Approx. 5h
OTROS	**Webcam 1.3MPixels incorporada**
DIMENSIONES	256 x 134 x 17 mm
PESO	**800 gramos**

Archos 9

La mejor herramienta móvil para operadores de medios.

Redacción: Revista Estrategas

Al principio, todo lo que ve es su pantalla táctil, con un diseño, preciso, intuitivo, un tamaño adecuado para el transporte en la mano, sin dejar de lado las funciones de un computador personal de escritorio, escribir en el teclado virtual es una experiencia nueva y sin esfuerzo.

La delgadez de este dispositivo es muy notable. Sus bordes se despliegan a una estructura ya delgada de 17 milímetros en su parte más gruesa, y pesa menos de 800 gramos, puede llevarlo con usted en la mano, en la chaqueta, o en el maletín sin ocupar mucho espacio o desplazarse por su sitio de trabajo sin interrumpir su supervisión de cámaras.

Con botones de control colocados ergonómicamente para un uso cómodo y natural, un trackpoint óptico para la navegación táctil, control de brillo de la pantalla, el control de WiFi, y a la izquierda y derecha los botones del ratón que complementan el teclado virtual.

Esta pctablec tiene preinstalado el Windows 7 Starter Edition que permite un manejo más rápido y fácil. Una búsqueda más eficiente de archivos, más fácil de navegar, y de manera más sencilla de conectar.

El ARCHOS9 se conecta a Internet con una conexión WiFi, puede ir por toda la edificación mientras está de videoconferencia o dando instrucciones de seguridad y al mismo tiempo supervisando los monitores.

Hace algunos días fui invitado por la Corporación Excelencia de la Justicia, a un muy oportuno foro sobre e-justicia y TIC´s; debo confesar que pensé que se trataba de la exposición del plan que existe para que por fin la Justicia fuera modernizada y armonizada con la realidad de la TIC´s, pero sorpresivamente me encontré con un millar de buenas intenciones y felicitaciones mutuas sin que hubiese ningún proyecto concreto.

En un mundo donde cada día la tecnología es usada para dar calidad de vida a los ciudadanos, vigilancia de áreas privadas, servicios de gobierno prestados por Internet, call center, video conferencias, audio de vigilancia en vivo, GPS, Facebook, chats y mensajes de texto, con una generación de jóvenes tras nosotros sin papel aunado a un trasegar de días entre pantallas táctiles, blackberry, iphone y twitter en fin, dentro de un mundo globalizado en los negocios por la red, nos estrellamos con que en materia de justicia y tecnología no hay casi nada.

Imagino que algún día muy cercano cualquier Abogado, al llegar a su oficina, coloque un Token y una clave, abra Internet y entre a un portal de la rama judicial y allí estén todos sus pocesos detallados.

En este contexto la Justicia resulta altamente relevante frente al contexto de la seguridad pública y privada, pues de qué sirve un país seguro en el qué hay impunidad, de qué sirve el esfuerzo de miles de guardas, empresas de seguridad y vigilancia, si al día siguiente de encerrar a los malos, ellos nos atacan, pues Jueces y fiscales, no pueden actuar con celeridad.

Es inexplicable como en pleno siglo XXI no hay desarrollados procesos de envió de e-mail entre Juzgados y de ellos por ejemplo a las Oficina de Instrumentos Públicos para radicar un embargo, cómo no envían un correo electrónico para notificar de un despacho judicial a la cárcel sobre la libertad de un reo, cómo existen miles de bases de datos de información de los Ciudadanos que interconectadas ahorrarían meses de trabajo e investigación a los funcionarios Judiciales al verificar antecedentes; con el agravante que técnicamente todo es viable pues los despachos de marras cuentan con computadores, correos electrónicos y firmas digitales.

Claro que hace ya años podemos “ver” algunas actuaciones de los procesos por Internet (www.ramajudicial.gov.co) sin embargo el sistema de búsqueda es obsoleto, además la página normalmente esta caída y en los despachos los funcionarios advierten “ es mejor que este pasando por el juzgado, por que no siempre sale todo por Internet” .

La Modernización de la Justicia en Colombia un Asunto de Seguridad Nacional

El acceso de los ciudadanos esta restringido por un sistema judicial burócrata, basta recordar la celebre frase de "la vida útil de un Abogado es un proceso ordinario" para entender la realidad.

Escrito por: Andrés Guzmán Caballero

Me causa gracia que al hablar de modernización, hay voces que alegan que si se implementa, podría pasar lo del RUNT, MUISCA o Ministerio de Protección Social, parece que se nos olvidara que en Colombia permanecimos casi 6 meses sin Justicia por el paro de la Rama y no pasó nada. El acceso de los ciudadanos esta restringido por un sistema judicial burócrata, basta recordar la celebre frase de "la vida útil de un Abogado es un proceso ordinario" para entender la realidad.

Imagino que algún día muy cercano cualquier Abogado, al llegar a su oficina, coloque un Token con una firma digital en el computador y una clave, abra Internet y entre a un portal de la rama judicial y allí estén todos su procesos detallados, con un sistema de navegación que deje avizorar todos los documentos del proceso escaneados, actuaciones, un sistema de contacto directo entre las partes, los apoderados y el Juez; a la derecha de la pantalla encuentro todas las audiencias de la semana detalladamente programadas y en el panel izquierdo todas las notificaciones y movimientos procesales del día, con un sistema de alertas al teléfono móvil que le recuerda una hora antes cada audiencia.

Los Ciudadanos podrían ir en su casa, vereda, pueblo, ciudad, escuela, CADES, Compartel, universidades públicas o centros virtuales de justicia, a conocer el estado de sus procesos, y lo más importante a tener asistencia legal especializada de los Consultorios Jurídicos Universitarios virtuales, a los que puede acceder sin costo y sin necesitar siquiera leer o escribir, por que además tiene una comunicación directa on-line con cada usuario y soporte 24/7 de un call center de asistencia judicial al Ciudadano, así podríamos cumplir por fin por ejemplo con ese bello poema constitucional que dice " Art. 86. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario …".

Los funcionarios podrían ver cada proceso en tiempo real, logrando trabajar en forma simultánea varias personas sobre un mismo expediente, teniendo acceso a las audiencias públicas de sistemas orales on line, jurisprudencias, bajo parámetros de seguridad que no hagan más dispendioso el procedimiento; pero que garanticen que nada se extravíe, por que en este sueño no habría transporte de expedientes, todo esta en línea con permisos detallados por usuarios, así por ejemplo al interponer un recurso el Magistrado recibe un mensaje con el nuevo encargo, para que pueda en cuestión de segundos conocerlo.

Al final sólo es un sueño, un sueño que espero que por tantas personas que no creen en la Justicia, tantos Ciudadanos que ven sólo miseria y esperan algo de equidad a cambio del título de ser Colombianos, de pronto se haga realidad.

En Medellín, la SuperVigilancia trabajó con empresarios del sector en el nuevo proyecto de ley.

21 de junio de 2010

En aras de impulsar el crecimiento económico del sector de la vigilancia y seguridad privada, la SuperVigilancia se ha propuesto presentar ante el Congreso de la República un nuevo proyecto de ley. En desarrollo de lo anterior, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Luis Felipe Murgueitio Sicard, se reunió con varios empresarios del sector de la vigilancia y seguridad privada en la ciudad de Medellín, donde trataron temas como: la licencia indefinida en tiempo; apertura societaria; racionalización de trámites; objeto amplio, facultad de intervención y régimen sancionatorio; capacitación; tarifas diferenciales por especialidad y gobierno corporativo (prácticas de sana competencia y contrato tipo), entre otros.

Prensa Superintendencia de vigilancia

Fotografía cortesía Fredy Guerra – Superintendencia de vigilancia

La SuperVigilancia asistió a la I Feria del Ciudadano en Soacha

28 de junio de 2010

En el marco de la I Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, que se realizó en Soacha (Cundinamarca), la SuperVigilancia instaló un Punto de Atención al usuario, para aclarar dudas, responder preguntas y recoger quejas de los usuarios y vigilados.

Durante la Feria, La SuperVigilancia, atendió más de 100 personas que pudieron obtener mayor claridad sobre los trámites y servicios de la Entidad, sobre la legalidad en la contratación de los servicios de vigilancia y el Manual del Usuario.

Prensa Superintendencia de vigilancia
Fotografía cortesía Fredy Guerra
Superintendencia de vigilancia

Al Día con la SuperVigilancia

¡Entérese! En esta sección de todas las noticias y circulares de prensa emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de vital importancia para el desarrollo diario del sector de la Seguridad en Colombia.

Videoconferencia sobre el proyecto de ley con empresarios de la ciudad de Medellín

29 de junio de 2010

Con el fin de continuar impulsando el crecimiento económico del sector de la vigilancia y seguridad privada, la SuperVigilancia se ha propuesto presentar ante el Congreso de la República, un nuevo proyecto de ley que tendrá temas de interés del sector. En desarrollo de lo anterior, los temas tratados en las mesas de trabajo realizadas en Medellín el día 18 de Junio de 2010, se siguieron trabajando desde Bogotá, en una video conferencia realizada desde las instalaciones de la Policía Nacional. En la jornada, el Superintendente y varios empresarios del sector de la ciudad de Medellín, siguieron debatiendo sobre asuntos como: La licencia indefinida en tiempo, apertura societaria, racionalización de trámites, capacitación, tarifas diferenciales por especialidad y gobierno corporativo (prácticas de sana competencia y contrato tipo), facultad de intervención y régimen sancionatorio.

Prensa Superintendencia de vigilancia
Fotografía cortesía Fredy Guerra – Superintendencia de vigilancia

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pago de Cuota de Contribución

01 de julio de 2010

La SuperVigilancia informa a los vigilados que con base en la Resolución 3333 del 19 de Mayo de 2010, la nueva fecha límite del pago total de la cuota de contribución es el 02 de agosto de 2010.

Señor vigilado recuerde que si su pago se realiza después de la fecha acordada, será extemporáneo y generará la liquidación de intereses de mora.

Las personas naturales o jurídicas obligadas al pago de la contribución deberán remitir a la SuperVigilancia el formulario de autoliquidación, debidamente diligenciado y acompañado de los respectivos comprobantes de pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha límite de pago.

Prensa Superintendencia de vigilancia

El polígrafo "Prueba Científica al Servicio Empresarial"

Escrito por: TC (R) Pedro López Calvo
Criminalista y Administrador Policial

La ciencia también ha estado comprometida de manera decidida y continua en la implementación de tecnología de punta, que permita la búsqueda y análisis de la información necesaria requerida para la toma de decisiones, sin mellar la integridad humana (NO VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS) tanto en la parte pública como EMPRESARIAL. A nivel mundial desde hace varias décadas se viene practicando pruebas de CREDIBILIDAD Y CONFIANZA; un ejemplo de la aplicación de estos nuevos instrumentos es poder determinar de una manera confiable la verificación de la información suministrada por un candidato en su proceso de selección a un determinado cargo donde se requiere establecer aspectos como: su grado de lealtad, desempeño en los empleos anteriores, vínculos con grupos o personas al margen de la ley, robos en empleos anteriores, si pretende ingresar a la empresa para cometer algún acto ilícito, entre otros aspectos. Existe a su vez una prueba de gran importancia en el ámbito empresarial como es analizar y/o evaluar a manera preventiva el desempeño laboral de sus funcionarios para efectuar un diagnóstico de clima laboral al interior de la organización (Verificación de fidelidad del empleado), fuga de información, detección oportuna de riesgos y vulnerabilidades dentro de la empresa, etc. En caso de ocurrir un siniestro se emplea una herramienta "altamente médico- científica" que a través de un profundo análisis establece culpabilidad, participación, colaboración o inocencia de cualquier acto dudoso, todos estos interrogantes anteriormente planteados se pueden esclarecer con un instrumento que permite lograr la evaluación de la información como es el uso del POLIGRAFO.

En la actualidad en el ámbito Internacional y Nacional El polígrafo es considerado un instrumento médico – científico de gran sensibilidad y precisión, capaz de registrar de forma continua mediante unas gráficas las "reacciones psicofisiológicas" que se producen en el organismo de un individuo (examinado) estimulado psicológicamente al formulársele unas determinadas preguntas. Comúnmente este instrumento es conocido como el "detector de mentiras" o "prueba de veracidad".

A- ¿Cómo funciona?

Los registros fisiológicos recogidos en las gráficas, relativos a un protocolo de preguntas específicamente elaboradas para una propuesta concreta, permiten después de un análisis algorítmico efectuado por el Poligrafísta, evaluar si una persona miente o dice la verdad respecto a una cuestión previamente determinada.

Esta científicamente comprobado que cuando un individuo miente, se producen en su organismo, específicamente en el sistema nervioso autónomo, reacciones fisiológicas y emocionales espontáneas de intensidad variable que la persona de ninguna manera puede controlar en un corto lapso de tiempo. La presión sanguínea, el ritmo cardiaco, la respiración y la conductancia electro dérmica de la piel sufren notables modificaciones.

La habilidad y experiencia del Poligrafísta al conducir la prueba, así como el equipo y técnica de evaluación que se emplea en la aplicación de la misma, son fundamentales a la hora de conseguir resultados fiables.

B- ¿Es fiable el Polígrafo?

En torno a este interesante interrogante la ciencia ha logrado excelentes avances y en los últimos años las principales universidades de Estados Unidos de Norteamérica como: Stanford, UTAH, British Columbia, entre otras, han creado una nueva disciplina científica denominada "Psicofisiología forense", responsable del desarrollo de programas de investigación sobre la aplicación, usos y ventajas del polígrafo en distintos campos.

Mediante la Psicofisiología Forense se han puesto en práctica nuevas técnicas de entrevista, validadas por los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y casos reales de investigación criminal. Los datos estadísticos obtenidos reflejan que la fiabilidad del polígrafo es superior a la mayoría de las técnicas forenses de investigación existentes actualmente, superadas únicamente en exactitud y confiabilidad por la prueba científica del ADN.

Nuevas tecnologías y estudios realizados en la Universidad de UTAH (Dr. Raskin) y en el laboratorio de Física Aplicada de la Universidad John Hopkins (Dr. Olsen) asistidos por la Agencia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, han permitido el desarrollo de potentes programas informáticos (Axciton, Identifi, polyscore y CPS) que aplicados en polígrafos computarizados son capaces de determinar la veracidad de un testimonio con una fiabilidad superior al 98 por ciento.

Al recurrir al Psicofisiólogo Forense Poligrafísta con su experiencia y profesionalismo se resolverán con mayor objetividad situaciones complejas, de forma rápida y económica.

Validados por los Departamentos de Justicia y Defensa de los Estados Unidos con la certificación de la American Polygraph Association (APA), los nuevos polígrafos computarizados son usados actualmente por agencias gubernamentales como el U.S. secret service, F.B.I.,C.I.A.,D.E.A., Policía Nacional y local, Fiscalías, gabinetes privados de investigación y especialistas en Psicofisiología forense Poligrafístas egresados de escuelas certificadas para uso empresarial.

C- ¿Cuándo se aplica el polígrafo?

Está demostrado que siempre que sea necesario determinar de forma científica y fiable la veracidad sobre una información suministrada por un candidato a laborar en una empresa, sobre el cumplimiento de las funciones asignadas de los empleados, o cuando ya estamos frente a una investigación y se considera la implicación o complicidad de alguien de quien(es) se sospecha, al recurrir al Psicofisiólogo Forense Poligrafísta con su experiencia y profesionalismo se resolverán con mayor objetividad situaciones complejas, de forma rápida y económica.

En los procesos de selección de personal destinados a proveer puestos de confianza en las empresas y que requieren un alto índice de integridad, se utiliza en los siguientes casos:

• Compañías de seguridad privada: escoltas, conductores, transporte de valores, ubicación de guardas en ciertos puntos críticos, uso de armas de fuego, entre otros.

• En el caso de Investigación Criminal, para verificar información suministrada por fuentes humanas, testigos, indiciados y demás sujetos que considere el juez, fiscal y/o abogado defensor.

• Manipulación de sustancias o medicamentos: laboratorios, farmacias, transporte de sustancias peligrosas, operarios o profesionales que están incursos directamente en los procesos de produccion.

• Manejo de información confidencial o estratégica, proyectos de ingeniería, diseños industriales, secretarias personales de presidentes o vicepresidentes de compañías “Sin importar la razón social que desarrollen”.

• Industrias estratégicas, centrales nucleares, eléctricas, plantas de tratamiento de aguas, telefonías celulares, entre otras.

• Empresas de trabajo temporal, donde la necesidad del mercado "factor tiempo", exigen una selección rápida, fiable y de alta calidad.

• Selección de alumnos y cadetes en las escuelas de formación en todos los grados de las fuerzas militares y de policía.

• Espionaje industrial y prevención de riesgos.

• Selección de pilotos, aeromozas y miembros de tripulaciones aéreas.

• Empleadas domésticas, entre otros.

D- ¿Se conocen las preguntas antes de la prueba?

Una vez sea acordado con el interesado en que se haga la prueba el tipo de examen a practicar de acuerdo con la situación a investigar, se procede a planear la entrevista a efectuarle al examinado y tentativamente se establecen unas preguntas RELEVANTES (importantes) que se harán en el momento de ubicarle los componentes del instrumento del polígrafo, cada pregunta debe ser leída, explicada y entendida por el examinado. En ningún caso se realizarán preguntas sorpresa o que puedan suponerse que constituyen una trampa.

En una exploración poligráfica, ¿puede formularse cualquier tipo de preguntas?

Por regla general, y salvo en exploraciones poligráficas específicas donde las preguntas siempre tendrán relación con la naturaleza del caso (por ejemplo: robo, espionaje, fuga de información, entre otras), no podrán formularse preguntas sobre los siguientes temas: creencias religiosas, actividades o preferencias sexuales, opiniones sobre temas raciales, actividades o afinidades políticas, actividades o afiliaciones sindicales.

E- ¿Cuánto tiempo dura una exploración poligráfica?

Generalmente entre 120 a 150 minutos son necesarios para realizar correctamente una prueba poligráfica, cuando se trata de un examen de pre empleo o rutina. En relación a un examen específico (Investigativo) dependiendo del caso, el Poligrafísta puede permanecer con el examinado entre tres o cuatro horas.

Es necesario anotar que la prueba incluye una fase previa, donde se solicita información de carácter general sobre el examinado: saludo y rompe hielo (lograr la tranquilidad del sujeto) , datos biográficos, estado de salud o enfermedades, etc., a continuación se explica cómo funciona el instrumento médico científico del polígrafo, seguidamente viene una entrevista (búsqueda de información o verificación de datos) y análisis del "Lenguaje No Verbal", por lo general de la entrevista se construyen las preguntas (Relevantes) que se van a formular con el polígrafo y de acuerdo con la técnica empleada por el Poligrafísta, se procede a realizar las preguntas relevantes a evaluar con el instrumento; finalmente se vuelve a explicar al examinado cada una de las unidades del instrumento científico del polígrafo para pasar a ubicar en las zonas determinadas del cuerpo del sujeto los componentes respectivos, así: Sensor de movimiento, Neumógrafo (bandas respiratorias: Abdominal y Toráxica), Cardioestigmógrafo (Banda de Cardio); Galvanómetro ó G.S.R y el Oxímetro de pulso ó Sensor vaso Motor .

Por lo general al examinado no se le da ningún tipo de información sobre el resultado del examen.

F- ¿Se dan a conocer los resultados al concluir la prueba?

Por lo general al examinado no se le da ningún tipo de información sobre el resultado del examen, pues previo acuerdo con la empresa que ha contratado los servicios se considera información confidencial que únicamente debe ser conocida y evaluada para la toma de decisiones por las directivas o quien haya sido delegado para tal situación. Es necesario aclarar que la persona que sea sometida a esta prueba sin importar el tipo de examen que se vaya a practicar, debe ser "absolutamente voluntaria" y es deber del Poligrafísta que exista registro ó constancia por escrito sobre el conocimiento previo de esta condición por parte del examinado.

G- ¿Es legal la prueba del Polígrafo?

Para el caso de Colombia, aunque no existe pronunciamiento legal específico y/o directo sobre la aprobación o desaprobación del uso de la prueba del polígrafo, está siendo solicitada en la actualidad por diferentes entidades del Estado y por empresas particulares, con fundamento jurídico en varios artículos del "Código de Procedimiento Penal" ley 906, en especial por los artículos 382 Medios de Conocimiento " Cualquier otro medio técnico o científico, que no viole el ordenamiento jurídico" y el artículo 422 que hace referencia a la Admisibilidad de publicaciones científicas y de "Prueba Novel". (…que se haya acreditado el nivel de confiabilidad de la técnica científica utilizada en la base de la opinión pericial y que goce de aceptación en la comunidad académica… y que la prueba a aplicar no vulnere los derechos fundamentales de las personas…). En cuanto al campo penal, se encuentra en trámite en El Congreso de la REPUBLICA el Proyecto de ley # 144 de 2008 el cual regula el uso de la poligrafía como medio de prueba en los procesos penales modificando los artículos 275, 282, 383, 396, 403, 424 del código de procedimiento Penal.

H- ¿Qué entidades regulan la actividad profesional de los Poligrafístas?

La actividad profesional de los Poligrafístas está controlada y regida por entes Internacionales como: La Asociación Americana de Poligrafístas (APA); la Asociación Latinoamericana de Poligrafístas (ALP) y la Asociación Colombiana de Poligrafístas (ACCP). A nivel nacional para que una empresa particular preste los servicios de poligrafía NO se requiere permiso exclusivo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, pero SI requieren autorización y control de dicho ente gubernamental las "Empresas de Seguridad Privada que a aparte de su actividad normal de vigilancia prestan los servicios de poligrafía".

I- ¿Cuáles son los casos especiales donde no se hace la prueba de Polígrafo?

Los estudios hechos en poligrafía, la experiencia y la medicina, definitivamente han establecido que no es procedente hacer este tipo de pruebas a personas que sufren de:

- Epilepsia
- Parkinson
- Sordo mudos
- Menores de 13 años de edad
- Personas carentes de extremidades superiores e inferiores
- Personas esquizofrénicas

J- ¿Qué ha hecho, que algunas personas sean escépticas a los resultados de las pruebas poligráficas?

Por su efectividad, eficiencia, así como por los resultados rápidos y oportunos que arrojan las pruebas poligráficas, ha originado en algunos sectores de la población algunos enemigos como consecuencias de:

- Se desconoce el valor médico-científico de la poligrafía.

- En alguna ocasión se tuvo una mala experiencia con el resultado de una prueba poligráfica por falta de conocimiento y/o profesionalismo del Poligrafista, generalizándose mala imagen infundada por un solo Poligrafista y NO se tiene en cuenta otras experiencias positivas.

- Existen ciudadanos que por su naturaleza, no les gusta o no creen en los avances de la ciencia y la tecnología.

- El mismo Poligrafista "por su falta de ética, profesionalismo y falta de identidad", empieza a realizar comentarios negativos de sus colegas, de las empresas de poligrafía, y difama de su misma profesión.

- Envidias y celos profesionales entre los mismos Poligrafistas.

- Poligrafistas que no han realizado sus estudios en escuelas certificadas o han recibido simplemente una capacitación sobre el manejo de un determinado equipo y realizan pruebas sin los parámetros y conocimientos específicos de la Fisiología humana y en condiciones técnicas NO establecidas opuestas a lo estandarizado por la APA, la ALP y la ACCP.

- Algunos Poligrafistas realizan las pruebas en lugares no acondicionados (No aptos), es decir van en contra de las condiciones técnicas y científicas que están establecidas y aprobadas a nivel internacional para este tipo de análisis.

En términos generales el uso de las pruebas poligráficas correctamente realizadas por profesionales debidamente certificados y siguiendo las estandarizaciones establecidas internacionalmente proporcionan suficientes elementos de juicio para:

1. Tomar decisiones acertadas y oportunas reduciendo notablemente el ámbito de las investigaciones legales al interior de las empresas.

2. Permite tener tranquilidad, seguridad y confianza con cada uno de los empleados.

3. Riguroso control y seguimiento del personal que lidera o desarrolla las actividades administrativas, operativas y financieras.

4. Adecuada selección del personal.

5. Prevenir, Minimizar riesgos y vulnerabilidades en cada uno de los procesos que se desarrollan al interior de las empresas.

6. Evidenciar posibles acontecimientos delictivos.

7. Coadyuvar en los diferentes procesos investigativos.

8. Confianza y credibilidad con los clientes.

9. Reducción de un alto porcentaje de incidentes y siniestros, pues con la realización de las pruebas también se logra una cultura de seguridad y prevención a todo nivel.

10. Se parte del principio que la prueba de poligrafía "ES UN MEDIO DE DEFENSA ó DE PROTECCION AL EXAMINADO, MAS NO DE ACUSACION."

VARIABLES DE MEDICIÓN DEL POLÍGRAFO

• Neumografos (graficas de color azul): La señal superior corresponde al neumo toráxico; la señal inferior corresponde al neumo abdominal.

• Presión sanguínea/Pulsaciones (grafica de color rojo): Mide el ritmo cardiaco y las pulsaciones.

• Galvanometro o G.S.R. (grafica de color verde): Mide la intensidad electrodermica de la piel.

Aunque el periodista Italiano Carlo Collodi dio a conocer en 1880 a Pinocho como el personaje al cual le crecía la nariz cuando decía mentiras, nunca imagino que fisiológicamente al ser humano al decir mentiras el organismo sufre una serie de modificaciones que son imposibles de manipular y son detectadas claramente por el Instrumento medico científico del POLIGRAFO.

Cr (r) Álvaro Bonilla

¿Porque creer en Colombia?

Escrito por: María Victoria Méndez
Fotografia Estrategas

La versión 2010 del congreso de ASIS Colombia capitulo 225, llevado a cabo los días 24 y 25 de junio en la Cámara de Comercio de Bogotá sede Chapinero, reunió alrededor de 200 profesionales del sector en un evento académico, que conto con la presencia de ocho destacados conferencistas internacionales y dieciséis conferencistas nacionales, a la luz del tema de la gestión integral en seguridad.

Tuvimos la oportunidad de conversar con algunos de los conferencistas y uno de los asistentes, a continuación compartimos con nuestros lectores esta experiencia.

Inspiradora y emotiva fue la participación del Cr (r) Álvaro Bonilla en el Congreso de ASIS, quien apartándose un poco de los temas puramente académicos, trató un tema, por demás muy valioso para los asistentes, como lo es la concienciación de nuestro rol de colombianos, su reflexión nos lleva a exaltar las maravillas que tiene Colombia en cuanto a recursos naturales por su biodiversidad y los logros que nos destacan como país.

Sin embargo, lo más relevante es que nos lleva a entender que aunque somos consientes de lo bueno que tenemos, no estamos convencidos de ello, nuestra autoestima como colombianos está maltratada, es por esto que de un tiempo para acá Proexport inició la construcción de la marca Colombia para crear el posicionamiento colectivo entre los colombianos de que somos un país maravilloso y logremos desarrollar un sentido de pertenencia primero hacia nosotros mismos.

Dudamos tanto de nosotros como colombianos que no tenemos la capacidad de mostrarnos al exterior como realmente somos, ciudadanos de bien, con capacidades extraordinarias de construir patria, y en lugar de ello nos criticamos y hablamos mal de nosotros mismo, dejando entrever la inseguridad que nos invade como colectivo.

Una vez logremos entender y creer en Colombia, tomada claro está como cada uno de los seres humanos que hacemos parte integral de este país, tendremos la capacidad de mostrar e irradiar al exterior una imagen positiva, con seguridad y credibilidad en nosotros mismos.

Entrevista

Alfredo Iturriaga

Reflexiones de un genio creativo en gestión integral de la seguridad

Por Alexander Becerra y Mª Victoria Méndez
Fotografía Estrategas

Alfredo Iturriaga es miembro de la junta de certificación de ASIS Internacional, desarrolló durante el congreso de ASIS Colombia, interesantes Conferencias sobre La Gestión Integral en Seguridad y El Perfil del Profesional que Necesitamos. Él nos concedió una entrevista, iniciando con una cálida anécdota acerca de su particular afecto por nuestro país a partir de su experiencia de trabajo en anteriores ocasiones por Colombia:

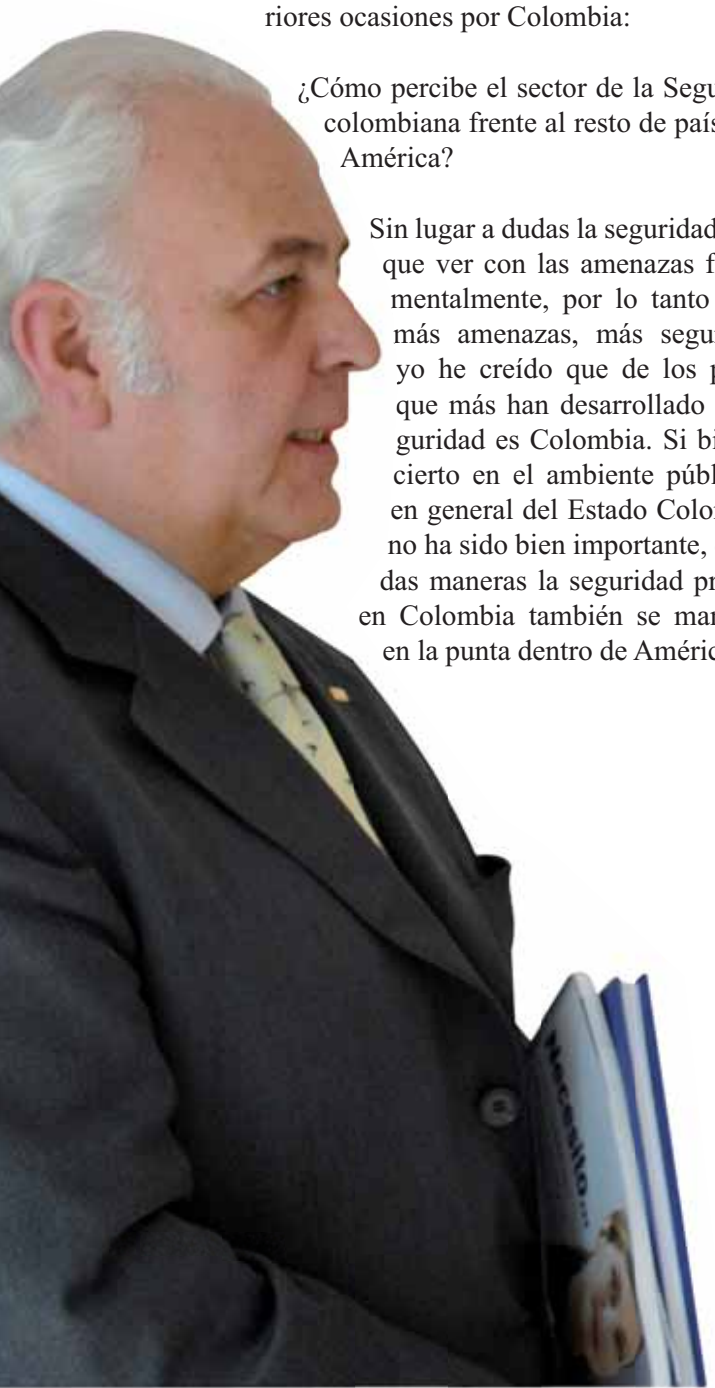

¿Cómo percibe el sector de la Seguridad colombiana frente al resto de países en América?

Sin lugar a dudas la seguridad tiene que ver con las amenazas fundamentalmente, por lo tanto entre más amenazas, más seguridad, yo he creído que de los países que más han desarrollado la seguridad es Colombia. Si bien es cierto en el ambiente público y en general del Estado Colombiano ha sido bien importante, de todas maneras la seguridad privada en Colombia también se mantiene en la punta dentro de América Latina. Desgraciadamente, como la injerencia del Estado en seguridad es muy grande por los problemas que tiene Colombia de amenaza, la seguridad privada iba como a la zaga, porque si el Estado es muy poderoso en seguridad, la seguridad privada no tenía mucho que hacer, sin embargo en los últimos años eso ha despegado, está hoy en día en una muy buena posición, muestra de ello es el evento y los niveles de las conferencias y del público. Yo creo que está en un repunte muy importante, dentro de Latinoamérica; Colombia a nivel de seguridad privada está a la par de Brasil, que tiene una fuerte estructura en seguridad privada, y de México, diría yo que son los tres grandes países que tienen una muy buena estructura de seguridad privada. Por la importancia que Colombia le está dando al tema a corto plazo va ser mejor y más poderosa de lo que es hoy en día México.

Usted habla en sus conferencias de las Regiones Estado ¿Cómo imagina usted una industria de la Seguridad en una Región Estado?

Es un tema que está apenas incursionando, dentro de las cosas que yo hago tengo una formación de alguna manera Militar, del Ejército de Chile, y una formación profesional que tiene mucho que ver con las Ciencias Políticas sin ser experto. Siempre me ha gustado mucho tratar de ir mirando como vienen las amenazas y en ese sentido es lo que planteo, la globalización ahora es el punto de partida, habló básicamente del Estado Nación como núcleo central, sin embargo empieza a dar señales de que ya el Estado Nación no es el núcleo capaz de desarrollar la sociedad y ahí viene lo que se llama la post globalidad, dentro de ésta nace la Región Estado y dentro de ésta el tema de la seguridad privada es lo más importante. Yo diría que desde el punto de vista de seguridad privada esto ya lo venimos haciendo, ASIS es una muestra de que ya estamos agremiados a nivel internacional o transnacional. Lo que pasa es que un gremio de estos que funciona sin estar inserto en una sociedad está destinado a morir, por ejemplo, como ASIS era de una sociedad americana y hace 10 años atrás decidieron abrirla al mundo nos sentíamos gregarios de una sociedad internacional que no tenía eco en lo nacional, producto de que estaba muy arraigado el tema del Estado Nación. Sin embargo, hoy no es posible que un Estado Nación funcione como tal y ha habido intentos importantes en Latinoamérica, la comunidad Andina de Naciones, el pacto Andino, y todas han muerto porque no existía el ambiente globalizado para que funcionara; en la actualidad un mismo Presidente de cualquier Estado no funciona sin las alianzas con los otros Estados.

Latinoamérica es tradicionalmente, yo diría, torpemente naciona-

lista, y digo torpemente porque ha habido un sentido miope, más aún pelearnos con nuestros vecinos, que los chilenos con los argentinos, los brasileros con los argentinos, los colombianos con los venezolanos, etc., esas fronteras tienen que caer, pero caer realmente y de ahí nace la importancia de la Región Estado, que volviendo al tema de seguridad yo veo que va ser el paraguas a nivel político, social, económico de lo que hacemos en seguridad privada.

En Colombia estaba cursando en el Congreso una ley sobre la seguridad, era la ley de la seguridad en Colombia, uno de los puntos álgidos es la presencia de capital extranjero, que empresas trasnacionales lleguen a copar espacio del mercado. Si lo miramos como una colaboración real, ¿permitir la presencia de capital extranjero es abrir el camino a una Región Estado?

Colombia era el hermano pobre, la ovejita negra, por el conflicto de 40 a 50 años, el narcotráfico y lo demás; sin embargo hoy el despegue que produce lo pone a la cabeza, entonces es muy importante que se inserte con una fuerza tremenda y eso tiene que generar en el resto de los países una sinergia tan potente que realmente lleve a transformar este concepto en real y no solamente en la literatura, de una Región Estado.

¿Cuál debe ser el papel del sector de la seguridad en la prevención de las amenazas globales?

El tema de las amenazas globales no tiene una relación directa, causa - efecto, con la seguridad privada, por la misma razón que son globales. Estamos hablando del problema del agua, del medio ambiente, los recursos naturales, pero las amenazas desde el punto de vista de la administración de riesgos, que es nuestra gran herramienta como seguridad privada, siempre son concatenadas y van desagregándose hasta llegar al robo, que puede ser lo más pequeño, o el robo de información de un computador, por lo tanto la incidencia que tiene como una proyección desde qué nos podría pasar a nosotros, por decirlo en términos muy domésticos en nuestra casa, es el por qué hay que estar mirando que pasa con este tema.

Por ejemplo, la amenaza del uso del recurso agua; el agua va a faltar en el mundo y si va a faltar va a haber gente que vendrá a Latinoamérica buscando agua, ustedes saben que el acuífero Guaraní que está en la frontera de Chile, es uno de los más grandes del mundo sino el más grande, entonces los americanos, los europeos ya están pensando que aquí hay un recurso

que va a escasear en el mundo y eso va a crear conflicto, querámoslo o no, conflicto a nivel no de seguridad privada, de todas maneras va a desencadenar problemas de seguridad que nos llegarán a afectar, en ese sentido las amenazas globales, fue lo que trasmití en mi conferencia, no hay que decir es un problema del Estado, este no es un problema de seguridad privada, pero si es mío como gerente de una compañía. Es muy miope quien piense de esa manera; a ese compadre el negocio se le acaba mañana. Yo creo que no solo tengo que estar mirando esto que pasa en la globalidad, si bien no es una responsabilidad directa en algún minuto nos va a llegar a afectar la seguridad privada.

Sí el empresario, el consultor, el director de empresa, de departamentos de seguridad no es quién está directamente involucrado, si lo está como empresario, como gestor y administrador de un recurso humano que sabemos es bastante grande, ¿Qué posiciones debe asumir frente a esas amenazas?

Lo que tú dices me lleva a recordar la conferencia que hubo sobre el tema de responsabilidad social empresarial. Un empresario primero que nada tiene que estar abordando la sociedad, haciendo país. Bueno, en ese sentido, a él le van a comprar servicios y hoy día la realidad es esa, a quién esté preocupado del ecosistema, a quién esté preocupado de la sociedad y no solamente de vender un producto y que está depredando el continente o está depredando la naturaleza; entonces insisto, el tipo que quiere ser exitoso en el mediano y largo plazo tiene que estar mirando la responsabilidad social empresarial y eso tiene que ver con las amenazas globales, o sea es todo un conjunto de cosas, hoy día así como los accidentes grandes son una sucesión de errores, también los éxitos son sucesión de cosas positivas que uno va imponiendo.

> “La Seguridad: una ubicua capacidad de dirección, capacidad de combatir a enemigos y amigos, capacidad de identificar quienes son los amigos y los enemigos.”

Usted al principio de la conferencia habló del papel de la Policía que ejerce Seguridad Privada en algunos países, ¿es bueno o es malo?

Si el Policía es activo, es malo. Yo te pongo un ejemplo: Si en una ciudad cualquiera existe un batallón que se llama Batallón de Seguridad Privada, dentro de la estructura de la Policía, de uniforme, pagado por el Estado, o sea por todos los ciudadanos y de los impuestos; sin embargo ese batallón de Policía de seguridad privada, presta servicios de seguridad privada. ¿A quién? A los bancos por ejemplo, entonces cuando yo policía de ese batallón me paro en un banco a custodiarlo, el banco le paga a la policía para que yo esté ahí; yo policía no recibo más plata, si recibo prestigio que me va a servir después cuando me retire, entonces la pelea entre la policía para estar en ese batallón es muy grande. Pero por otro lado la empresa, el banco, está corrompiendo al Estado, porque le está pagando por un funcionario que ya le están pagando, entonces eso es lo nefasto. Por eso yo quise poner eso como una amenaza, como parte de la amenaza en los países que no la tienen y los países que la tienen; el sujeto no está ejerciendo como fuerza pública, está en un ambiente privado, eso para mí es complicado. En Chile tenemos cosas malas, pero hay unas muy buenas; la policía en Chile, los carabineros tienen el control de los vigilantes y

los guardas que son privados, al policía en Chile no se le está permitido ni siquiera manejar un taxi en la noche, porque él tiene que descansar, eso lo dice su reglamento. Menos ejercer en seguridad privada; entonces eso ha dado muy buenos resultados en Chile hace muchos años ya, lo privado, privado y la policía controla; entonces ese control obviamente impide que además sea parte, que siendo controladores de la ley de seguridad privada o de la ley dirigente, hagan parte. Entonces eso es muy bueno y eso va a mis gustos de vida de alguna manera con las culturas particulares de cada país, es replicar y eliminar esa amenaza que se tiene permanentemente.

Ahora, otra cosa es que el policía retirado trabaje en seguridad privada, fantástico porque el tipo está lleno de conocimientos, super bueno y ojalá sea así. La mayoría es así y eso es bueno porque es como la carrera natural y más aún la policía, igual que los ejércitos, retira la gente muy joven, entonces ese recurso hay que ocuparlo estando afuera.

¿Cuál sería la vacuna en su novedoso planteo de la inmunización?

La reflexión final que hice yo ayer por la tarde, la locura que se me ocurrió al final, es comparar la inmunidad del cuerpo humano con la seguridad. Lo que pasa es que desde el punto de vista inmunológico, (mi hija está estudiando educación física, todo tiene una historia, todas las cosas nos pasan, porque si tú tienes una causalidad, no son casuales). Mi hija está estudiando educación física y estudia mucha fisiología muchas cosas de medicina y me encontré estudiando los principios básicos de la inmunología del cuerpo humano y yo que estaba armando mí conferencia, decía: una ubicua capacidad de dirección, capacidad de combatir a enemigos y amigos, capacidad de identificar quienes son los amigos y los enemigos; esos son los principios básicos del cuerpo humano que es la máquina perfecta, digamos. Entonces yo digo bueno y esto es seguridad o sea que tengamos la capacidad de hacer esto, yo mezcle las dos cosas, no las puse como parte del texto de la conferencia porque no es una materia, pero si la puse como reflexión final porque me parece interesante que nosotros podamos; esto de la seguridad para mi gusto es mucho de profesión, propiamente, pero mucho de arte, mucho de oficio, por todo el tema de la experiencia, uno cada vez que diseña un proyecto es un proyecto hecho a la medida y uno está creando, cada vez que uno presenta un proyecto siempre está creando, usando herramientas que ya existen pero siempre creando, entonces bajo ese concepto, yo dije: la seguridad también tiene un aspecto que tiene que ver con la inmunología y con los principios básicos; son 4 ó 5 principios de la inmunología que si uno los mira desde el punto de vista de seguridad como lo pongo al final nosotros deberíamos tender a eso, es probable. Siempre las reflexiones finales mías no tienen que ir con conclusiones, estas las sacan quienes escuchan, así que yo no concluyo mis charlas, yo sencillamente las reflexiono a través de una cosa que se me pueda ocurrir diferente a la que estamos manejando.

El Coronel (r) Luis Enrique La Rotta Bautista, Gerente General de ISVI LTDA y Director General del Instituto de Seguridad Metis SICUREX, es CPP – CPO – CSC y creador de la filosofía de seguridad METIS, durante su participación como conferencista del Congreso de ASIS habló a la Revista Estrategas sobre su conferencia El Factor Humano en la Seguridad.

La Rotta explica que el factor humano es una condición básica en la seguridad; actualmente hay un temor generalizado entre los empresarios de seguridad, y es el temor de que en la industria y en especial la de la seguridad el hombre está siendo reemplazado por la tecnología, pero la realidad no es así. Desde su filosofía de capacitación busca el mejoramiento del factor humano no solamente en la parte de la información o las metodologías de los sistemas y los esquemas, si no que primordialmente en mejorar su formación intelectual, sus disciplinas y aptitudes.

Es importante entender que los protegidos no desean tener solamente un robot, lo que están buscando es tener personas de conocimiento, con ingenio, astucia y sagacidad, para que puedan resolver problemas y tomar decisiones, que estén olfateando el peligro con anticipación y no solamente después, tratando de reconstruir lo que ya pasó.

Lo ideal es que las personas que trabajan en seguridad logren desarrollar su capacidad de percibir, prevenir, proteger y preservar, eso es lo que actualmente está buscándose, por eso La Rotta en su conferencia enfatiza que el concepto de capacitación y formación de este sector tiene que migrar no solo al co-

Cr (r) Luis Enrique La Rotta

El Factor Humano en la Seguridad Privada

Redacción / Fotografía Estrategas

nocimiento de los equipos, instrumentos físicos y normas, en otros términos lo lógico, sino que debe darle prioridad y relevancia a la parte actitudinal y psicológica, a las inteligencias, y con en esa función hay que variar mucho más la formación y la capacitación de los hombres de seguridad.

En todas las áreas de desempeño los principios básicos de un hombre de seguridad se pueden describir como la capacidad de análisis, de indagar, averiguar, escudriñar y luego de interpretar, si no tiene la suficiente cultura, no tiene el suficiente bagaje, sus interpretaciones serán muy pobres, pero a la vez esa cultura le debe permitir identificar escenarios, los diferentes escenarios, no solamente físicos; hoy en día vemos que un escenario es el Internet, donde hay actores y poder identificar esos actores, evaluarlos, calificarlos y entenderlos es primordial para luego encontrar en esa evaluación la posibilidad de generar hipótesis, esas hipótesis que le van a facilitar a él resolver tanto las condiciones emergentes como el panorama de sucesos y situaciones que se pueden presentar, entonces va ser un medio para tener una visión amplia, larga y que genere los escenarios futuros, que los construya por medio de la proyectiva, la perspectiva y la retro-producción, de esta manera podrá tomar decisiones, hacer un análisis, un resumen de la situación, concretamente dar un veredicto sobre lo que está pasando.

Eso es lo que hace al hombre de seguridad una persona intuitiva, no es un hombre robot, no es una persona que esté solo con conocimientos de tecnología, sino que es un hombre de conocimiento, un guerrero que combate consigo mismo y que no puede estar dependiendo de algo porque sus sesgos serían perjudiciales para su actividad, entendiendo este concepto es claro que el factor humano no va ser desplazado por los equipos, la maquinaria o los instrumentos.

En la seguridad se debe ser consciente que los equipos son simplemente la extensión de los sentidos del hombre, él debe utilizarlos como un médico puede utilizar un bisturí, no es limitarse a ver que el bisturí trabaje, sino que él debe ser una persona que sepa que tiene estos instrumentos como un auxilio, una ayuda, un apoyo, pero él debe conservar la iniciativa respecto de sus conductas y comportamientos para poder competir con la delincuencia y la inseguridad. Es un hombre que puede luchar contra la adversidad, porque tiene la personalidad y sobre todo tiene el arte. Lo más importante que se está encontrando en los estudios que últimamente se han hecho es que el factor humano tiene todo de artista porque él además de tener competencia, debe ejercer también un esfuerzo para llevar a cabo sus actividades y tener la inspiración. La seguridad es algo de inspiración, no es algo mecánico, porque si nos limitamos a lo mecánico, su pensamiento es evidentemente lineal y racional y no puede combatir a los delincuentes que tienen un pensamiento lateral y creativo, esa es la diferencia que hay.

Una reflexión para los empresarios de la seguridad es que piensen si están siendo desplazados o si ellos mismos se están desplazando, porque se están quedando solamente en algunos textos que los llevan a la aplicación de métodos de sistemas y la operación de equipos, no están generando pensamiento, no se están estructurando para irradiar ideas, tomar la iniciativa y confrontar a enemigos muy inteligentes; en la adversidad y los campos de la inseguridad hay personas muy ingeniosas, muy astutas, que no pueden ser combatidos con equipos, tienen que ser combatidos con inteligencia, astucia y sagacidad, así es como se debe formar los nuevos hombres de la seguridad, porque ésta además de ser una ciencia y una filosofía es un arte.

> las personas que trabajan en seguridad deben desarrollar su capacidad de percibir, prevenir, proteger y preservar

Congreso ASIS Colombia Capitulo 225

Fotografía Estrategas

La versión 2010 del congreso de ASIS Colombia capitulo 225, llevado a cabo los días 24 y 25 de junio en la Cámara de Comercio de Bogotá sede Chapinero, reunió alrededor de 200 profesionales del sector en un evento académico, que conto con la presencia de ocho destacados conferencistas internacionales y dieciséis conferencistas nacionales.

Reunión Adesec mes de Junio

El miércoles 30 de junio, se realizó en el centro de convenciones de Cafam La Floresta en Bogotá, por convocatoria del presidente de la asociación, Sr. Oscar Vega, director de seguridad de Supertiendas y Droguerías Olímpica.

Fotografía: Revista Estrategas

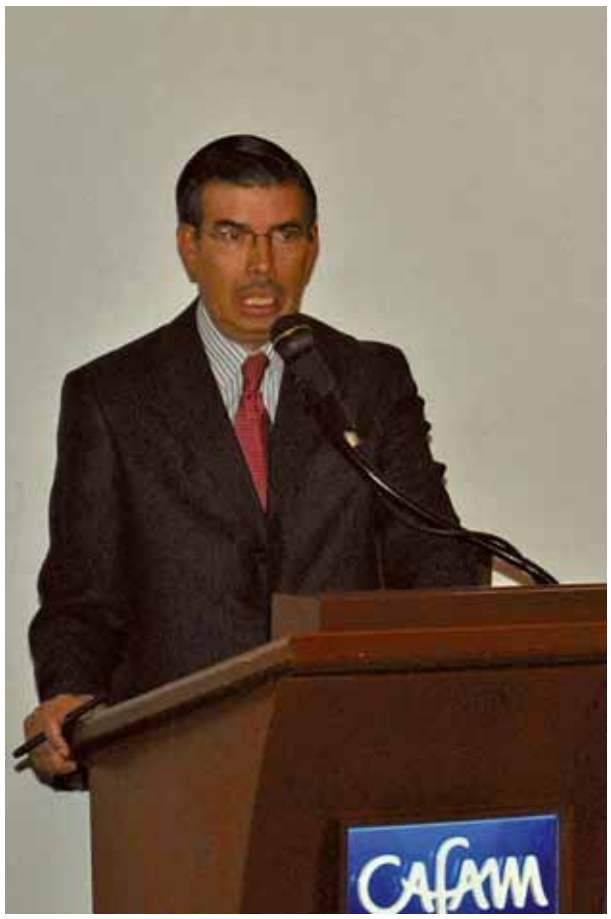

Jair Serna - Cafam

Ingeniero Alfonso - Cafam en su exposición sobre planes de prevención y atención de emergencias.

César Saavedra – Gerente Seguridad Región Andina Mc Donald's
Guillermo Orrego – Almacenes Éxito
Carlos Moreno – Director de Prevención de Pérdidas de Falabella
Jair Serna - Cafam

Dra. Constanza Alarcón
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Dra. Liliana Esperanza Chiquillo
Asesora de la Subsecretaría
de Cooperación y Alianza
del Ministerio Público

revista

ESTRATEGAS

www.estrategas.org

Encuentre la actualidad y el análisis de la Industria de la Seguridad,

escrita por expertos de Colombia y el mundo.

suscríbase ya!

1 Año x $78.000.

(Reciba 12 edicones)

Revista ESTRATEGAS

Suscripciones:
Tel: (571) 800 57 96
suscripciones@estrategas.org

Encuentrenos en Facebook, Twitter
y Blackberry blog

EDITORIAL MOGA®